



Alcaldía de Bucaramanga

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA AVISA A

Destinatario **ANDRES LEONARDO FLOREZ ALVAREZ**
Ciudad **Bucaramanga**
Fecha: **02/12/2016**

ACTO ADMINISTRATIVO	RESOLUCIÓN No. 0541
FECHA ACTO ADMINISTRATIVO	21/11/2016
SERVIDOR QUE EXPIDE EL ACTO	ALCALDE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso administrativo (Ley 1437 de 2011), por intermedio de este Aviso le NOTIFICO la Resolución No. 0541 del 21 de Noviembre de 2016, en razón a que la dirección en la que se intentó citarlo para notificación personal, mediante oficio SA. No. 1882 del 21/11/2016:

No existe	No reside	Está incompleta	Otro X	Establecimiento Cerrado, se realizó 2 visitas para entrega
-----------	-----------	-----------------	---------------	--

Se adjunta copia íntegra de la Resolución No. 0541 de 2016, la cual se publicará por el término de cinco (5) días, en la página electrónica del municipio de Bucaramanga y en un lugar de acceso al público en la Alcaldía de Bucaramanga, Fase II, Segundo Piso.

Se le hace saber que contra la misma no procede recurso alguno, y se entiende agotada la vía gubernativa.

Se advierte que la presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro o desfijación del aviso.

Con el fin indicado se libra el presente AVISO en Bucaramanga, **06 DIC 2016**

Anexo: **COPIA INFORMAL DEL ACTO ADMINISTRATIVO RES. ALCALDE 0541/2016**

LIDA MARCELA SALAZAR SANABRIA
Secretaria Administrativa